

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

## REVISTA PEDAGÓGICA

### ARGENTINA

**Servicio médico-escolar.**—El Consejo nacional de Educación de la República Argentina ha resuelto:

1.º Crear un servicio médico-escolar en los territorios nacionales, que estará atendido por un médico, para cada una de las secciones escolares en que están divididos.

2.º El cargo de médico escolar en los territorios nacionales será de carácter honorario.

3.º Las funciones de los médicos escolares de los territorios se regirán en la siguiente forma:

a) Los médicos escolares de los territorios nacionales tendrán por jefe inmediato al Inspector general de Escuelas de territorios, y a él deberán dirigir todos sus informes, pedidos y comunicaciones.

b) Practicarán el examen individual de los niños que concurren a las Escuelas a requerimiento especial de los Inspectores de Secciones.

c) Vigilarán el cumplimiento de las disposiciones sobre profilaxis de las enfermedades infectocontagiosas, consignadas en folleto especial, así como también de todas aquellas medidas que tienen por objeto asegurar la buena salud dentro de las Escuelas y funcionamiento regular de las clases, que forman parte del mismo folleto.

d) Deberán, asimismo, exigir el cumplimiento de la ley nacional sobre vacunación y revacunación obligatoria para todo habitante de los territorios; y en especial, para los niños que asisten a las Escuelas, a cuyo fin las direcciones respectivas llevarán un libro-registro, en el que se consignará el nombre, nacionalidad, edad del niño, fecha de la vacunación y revacunación y resultado de las mismas.

e) Expedirán los informes que le fueren solicitados por el Inspector general.

f) Comunicarán al Inspector general las visitas efectuadas y las novedades dignas de mención que ocurran en las secciones correspondientes, al efecto de adoptar cualquier resolución de carácter urgente.

g) Presentarán en el mes de diciembre de cada año un informe anual.

h) Darán instrucciones verbales al personal docente sobre la higiene escolar.

i) Sin perjuicio de las visitas que por su propia iniciativa practiquen a las Escuelas, será obligación de los médicos escolares de territorios inspeccionar las Escuelas nacionales y particulares en los casos especiales que determine el H. Consejo.

j) Aparte de la inspección higiénica del edificio, el médico hará una inspección individual de los alumnos, con el fin de determinar el estado de salud general de los niños, fijando su atención en los que padezcan de alguna enfermedad contagiosa de la piel y cuero cabelludo o de alguna otra naturaleza que reclame medidas especiales.

k) A efecto del mejor cumplimiento de lo dispuesto en la presente reglamentación, el Consejo acordará pasajes y viáticos en los casos de servicios prestados por los médicos fuera del lugar de su residencia y en virtud de orden expresa del H. Consejo.

l) Las funciones de médico escolar en los territorios estarán equiparadas, a los efectos administrativos de jerarquía, viático, etc., a la categoría de Inspector técnico seccional.

m) Los médicos escolares estarán en contacto permanente con las Escuelas de su respectiva jurisdicción, designándoseles como oficina circunstancial, en cada caso que sea necesario, el local de la Inspección seccional.

m) La Inspección general propondrá la nómina de médicos escolares que acepten el cargo en las condiciones establecidas por este reglamento.

## FRANCIA

**Congreso de Escuelas Maternales.**—La Asociación general de Maestras de Escuelas maternas ha celebrado su segundo Congreso en París, con una asistencia de más de una treintena de agrupaciones departamentales, y de varias Inspectoras.

Entre los acuerdos referentes a la cuestión de higiene, se ha votado:

1.º Que el sueldo de los médicos Inspectores sea elevado de una manera satisfactoria.

2.º Que sus atribuciones sean netamente definidas.

3.º Que su misión se complete y facilite en cada Escuela maternal por una consignación para higiene.

Los referentes a las Escuelas maternas en particular, fueron estos:

1.º Modificación de la edad escolar, fijando en los siete años en lugar de los seis, el paso de los niños de la Escuela maternal a la Escuela primaria.

2.º Más estricta observación del reglamento en las clases infantiles de provincias, donde son admitidos niños de ocho y nueve años de edad, desnaturalizando así el carácter maternal de la Escuela destinada a la primera infancia.

3.º Que las clases infantiles tomen el nombre de clases maternas, y sean colocadas bajo la autoridad de las Inspectoras respectivas.

4.º Que sea obligatoria la creación y construcción de una Escuela maternal, por lo menos, en toda localidad que pase de 2 000 habitantes.

## ITALIA

**Ordenanzas ministeriales.**—Se han publicado en Roma las ordenanzas ministeriales relativas a los horarios, programas y prescripciones didácticas con aplicación al Real decreto de 1 de octubre de 1923, que regula todo lo referente a la enseñanza escolar.

Estas ordenanzas se han dispuesto en un fascículo de 88 páginas, y contiene todo cuanto al Maestro le conviene saber concerniente al asunto. Al «Ministero della Pubblica Istruzione» debemos el envío de uno de estos fascículos, que mucho agradecemos. Los programas y prescripciones didácticas, con objeto de que puedan estudiarse previamente, no son obligatorios hasta el curso de 1924-25; sin embargo, se da facultades a los Maestros para implantarlos desde ahora, allá donde

cuenten con elementos propicios, siempre que sean autorizados por los directores didácticos respectivos.

Los programas están dispuestos de tal modo, que no se ajustan a un manualito del que Maestros y niños no puedan apartarse; al contrario, obligan al Maestro a renovar continuamente su propio saber, atendiendo, no solamente a los libros escolares, sino a las fuentes de la verdadera cultura del pueblo. Estas fuentes son: la tradición popular, que es un excelente agente educador en el pueblo y en la casa paterna; y la literatura nacida de las costumbres populares, que lleva caudales de fe, de ciencia, de poesía, accesible lo mismo a los pequeños que a los grandes. Las prescripciones didácticas no solamente se refieren a los programas, sino que sugieren, con las ocupaciones recreativas que se prescriben, aplicaciones que pasan de los límites señalados en los libros y abren nuevas esferas de conocimientos.

Las prescripciones didácticas son reglas metódicas, normas de enseñanza, que con el estudio de los buenos autores pueden contribuir sin duda a hacer más eficaz el estudio del niño y la enseñanza del Maestro. De todo ello, y con más espacio, hemos de ocuparnos en números sucesivos.

## SUD-SLAVIA

**Sueldos de los Maestros.**—En la última sesión de la Sociedad de Profesores de Segunda Enseñanza de Belgrado se ha hecho notar que, en virtud de la nueva ley, un Profesor suplente no recibe sino 700 dinars al mes, mientras que un sargento recibe 760. Un subteniente cobra 1.890 dinars mensuales y un Profesor con veinte años de servicios no cobra sino 1.875.

La sociedad exige que la cuestión de los sueldos de los Profesores sea reglada por una ley especial. El presidente de la Sociedad, señor Givanovith, ha presentado una proposición exigiendo que los Profesores sean asimilados a los jueces en la escala de sueldos. En las vacaciones de Navidad se celebrará una Asamblea general para hacer triunfar estas reclamaciones.

En la última semana, la sección parlamentaria de Hacienda en Belgrado ha terminado la discusión del presupuesto de Instrucción pública para el año próximo. Las sesiones han sido muy agitadas, pero sin provecho para la enseñanza primaria y los Maestros. En cambio, se ha hecho observar que en Sub-Slavia existen 100.000 alumnos en las Escuelas secundarias y 150.000 en las Universidades. El país, ha dicho uno de los diputados, está amenazado de una crisis de proletariado intelectual. Hay que suprimir muchos centros

docentes superfluos, y hay que crear, en cambio, más Escuelas profesionales: las enseñanzas literarias no tienen gran porvenir.

## SANTO DOMINGO

**Progresos recientes.**—Es sabido que la isla de Santo Domingo, llamada también La Española, se ha encontrado en estos últimos años gobernada por un ejército de los Estados Unidos.

En estos siete años de ocupación militar, la isla de Santo Domingo ha logrado la autorización para convocar elecciones de diputados y reunir un Congreso que designará un presidente constitucional, restaurando así su eclipsada soberanía y

preparando el gobierno propio que permita la evacuación de las tropas extranjeras.

Se han construido cuatrocientas millas de carreteras, Escuelas en todas partes de la isla, y el número de niños matriculados en ellas aumentó de 18.000 a más de 100.000.

Poco estos beneficios, en la opinión de muchos dominicanos, no pueden compensar la pérdida de la independencia. Aunque mejorada materialmente, clama Santo Domingo por el castizo lema español de su escudo nacional: «¡Dios, Patria y Libertad!»

Todo hace suponer, sin embargo, que muy pronto la isla de Santo Domingo podrá disfrutar de estos beneficios, regenerada por el dolor y la cultura.

## Crónica de oposiciones

**Oviedo.**—Relación de señores opositores que han aprobado los ejercicios de oposición, con el orden de puntuación obtenida:

Don Julián Jiménez Hernández, 138,40 puntos; Tomás Alonso Herreros, 135,70; Melchor Benito y Benito, 132,30; Juan Antonio González González, 131,80; Antonio García Escudero, 131; Jaime Morera Puigdemall, 128,70; Eugenio Álvarez Díaz, 126,80; Haldó Fernández Blanco, 126,10; Ricardo García Escudero, 125,80; Octavio Morante Aller, 125,40.

Don David Pastor González, 124,10; Manuel Velo Montañán, 122; Salomón Calle Sallam, 121,20; José A. Suárez García, 121,20; Prudencio Vallina Santianes, 121,10; Apolinar García-Havía Menéndez, 120,60; Urbano Arregui Rodríguez, 118,80; José Vara Martín, 118,80; Cayetano Prieto Franco, 118,60; Pablo Rodríguez Ayala, 116,40.

D. Eduardo Sáinz Calvo, 116; Marcellino Reyero Riaño, 114,60; José Bardón García, 114,40; Guillermo Sanmartín León, 114,20; Manuel Suárez García, 112,30; José Fernández Rodríguez, 111,40; Valentín García Pérez, 111,40; Valentín Escobar González, 110,90; Ignacio Fuentes Franco, 110,80; Pedro Hidalgo Redondo, 109,60.

D. José María Castelao Enterrios, 109,20; Pablo Toral Prieto, 108,80; José Boncompagni Escolá, 108,70; Ignacio Álvarez Álvarez, 108; Joaquín Vega Sierra,

107,80; Pedro Rabanall Rodríguez, 107,70; Julián del Valle López, 106,80; Luis García Abella, 106,30; Mauricio García Somavilla, 105,90; Fernando Llín Soler, 105,40 puntos.

D. Balbino Álvarez Fernández-Asenjo, 105,30; Martín García Ferrero, 104,90; Juan Carrasco Maseda, 104,60; Nicanor Fernández Suárez, 104,40; Alfonso Bocinos Alonso, 103,80; Hermenegildo Sánchez Jiménez, 103,80; Pedro Luengo Fuertes, 103,30; José Tascón Díez, 103,20; Eloy García Ramírez, 103,10; Felicísimo Fernández Álvarez, 103.

D. Demetrio González González, 102,70; Gregorio Trapero González, 102,60; Justiniano Díez Escanciano, 102,10; Antonio González Vicente, 101,20; Manuel Blanco Nicieza, 100,90; Jerónimo Muñoz de Ponga, 100,70; Antonio Bernardo Baizán, 100,60; Ceferino Farfante Rodríguez, 100,60; Julio Rubio de la Calzada, 100,50; Manuel Válerio Soto, 100.

D. Joaquín Fernández Sánchez, 99,60; Mauricio Velasco Fernández, 99,50; Pedro González Rodríguez, 99,10; Deotino Lana Feito, 98,50; Benito Valbuena López, 98,30; Luis Fernández Álvarez, 98,20; Luis Arenas González, 97,80; Félix Pedraces de Viego, 97,80; Félix Fernández Bayón, 97,50; Bernardo Álvarez Arias, 97,20.

D. Cecilio Arregui Rodríguez, 97,10; José Cordero Mallo, 97; Isaac Alba González, 96,80; José Blanco Espina, 96,50; Leonardo Álvarez Barriada, 96,30; Hermilio Campo Zurita, 96; Augusto Vega Álvarez, 96; Cristóbal Pérez Fernández,

94,80; Francisco Otero Santos, 94,30; Laurentino González García, 94.

D. Jesús Rivas Cacicedo, 93,80; León García Álvarez, 93,70; Jaime Balsa García de las Longas, 93; José Antonio González Menéndez, 93; Luis Sánchez Piedrafita, 93; Clemente García Hermosilla, 92,70; Vicente Pinto Maestro, 92,10; Toribio Villalibre Pérez, 91,70; Emilio Crespo Cano, 91,20; Albino Cuemillas Díaz, 91,20; José Flórez García, 90,50; Avelino Pablos Carnicero, 90,50.

D. Germán Riva Fernández, 90,50; Reinando García Ordóñez, 90,30; José I. de la Llana Diego, 90,10; Joaquín González López, 89,10; Juan Campo González, 88,80; Alfredo Suárez Suárez, 88,50; Aladino Magadán González, 87,50; Laureano Tejera Argüelles, 87,50; Emilianio Álvarez García, 87,20; Carlos Pérez Bello, 87; Gerardo Quiñones García, 86,90; Agustín Blanco García, 86,20; José Melón García, 85,50; Wenceslao Álvarez Álvarez, 85.

**Zaragoza.**—Como consecuencia de la enfermedad que aquejó al señor Presidente del Tribunal, D. Jaime Terrés, la superioridad dispuso se encargase de la presidencia el vocal-inspector D. Luciano Seoane.

Este comenzó su actuación como tal el domingo último, y al dar cuenta de su nombramiento a los opositores, dedicó sentidas frases a la rectitud y espíritu justiciero del Sr. Terrés, cuya loable actuación habría de ser norma y guía para el nuevo Presidente Sr. Seoane.

Los ejercicios de oposición continúan, no obstante las actuales vacaciones, y

gracias a las facilidades dadas al efecto por los prestigiosos Directores del Grupo escolar «Gascón y Marín», D. Guillermo Fatás y doña Eulogia Lafuente; siendo asimismo nota merecedora de consignarse la del ofrecimiento hecho por niños y niñas, por cierto inteligentísimos, de concurrir a las clases durante las vacaciones, a fin de que el ejercicio práctico no sufra interrupción.

El salón en que las oposiciones se efectúan se ve cada día más concurrido de opositores y de público.

**Madrid.**—Aprobadas el día 18: doña Isabel Cuesta Sáez, 47,6 puntos; doña Natividad Cuesta Sáez, 49.

Aprobados el mismo día: D. Martín Fernández Martínez, 28 puntos, y D. Santiago Fernández Moreno, 24.

Para el día 19, a las once de la mañana, fueron citadas: doña Josefa Cuevas Serna, doña María Derquí Godoy, doña Carmen Díaz Morales, doña Natividad Díaz Olea, doña Carmen Díaz Sabater, doña Patrocinio F. Diego Cabalceta, doña Feliciano Díez Lobo, doña Ana María Díez Martínez, doña Avelina Dolz Marín y doña María Luisa Edilla del Rfo.

El mismo día 19, a las tres y media, a los opositores siguientes: D. Clemencio Fernández Pullido, D. A. Paulino Fernández Romero, D. José Fernández Sánchez, D. Luis R. Ferrari Fernández, señor Ferrero Ballesteros, D. Juan Fraile Bernal, D. Fernando Franco Guerrero, don Salustiano de la Fuente Rodrigo, D. Sabino Fuentes Díaz y D. Alberto Fuentes Fernández.

EL DIA 15 del actual se ha puesto a la venta el  
**ANUARIO DEL MAESTRO**  
 PARA 1924

en todas las librerías de España dedicadas al ramo  
 de Primera enseñanza

: : : TRES PESETAS EJEMPLAR : : :

Toques (Arzúa, a 23 km.)	380	1	1	1	1	1	1	1	Nombre del Ayuntamiento.
Cupela	618	1	1	1	1	1	1	1	Est. Curtis, a 36 km.; g. p.; disem., 656 hab.
Paradela	450	1	1	1	1	1	1	1	Diseminados, 349 hab.
Villamor	667	1	1	1	1	1	1	1	Diseminados, 544 hab.
Tordoya (Ordenes)	272	1	1	1	1	1	1	1	Est. Cornes, a 27 km.; méd.
Andoyo	426	1	1	1	1	1	1	1	Diseminados, 213 hab.
Angeriz	502	1	1	1	1	1	1	1	Diseminados, 77 hab.
Bardaos	331	1	1	1	1	1	1	1	Est. Cornes, a 20 k.; méd., Term.; g. p.; carr. a Boimorto.
Castende	632	1	1	1	1	1	1	1	Diseminados, 272 hab.
Gorgullo	169	1	1	1	1	1	1	1	Diseminados, 729 hab.
Leobalde	553	1	1	1	1	1	1	1	Est. Cambre, a 45 km.; telef.; méd.; disem. 281 hab.
Villadabad	369	1	1	1	1	1	1	1	Diseminados, 254 hab.
Teuro (Arzúa)	479	1	1	1	1	1	1	1	Capital Ayuntamiento.; disem., 213 hab.
Reseño	508	1	1	1	1	1	1	1	Diseminados, 499 hab.
Calvos de Socaminos	313	1	1	1	1	1	1	1	Est. El Ferrol; méd.; g. p.; carr. del Ferrol a Cedeira.
Cornado	533	1	1	1	1	1	1	1	Diseminados, 211 hab.
Enquerentes	601	1	1	1	1	1	1	1	Est. Cornes, a 14 km.; méd.; carr. de Santiago a Orense; diseminados, 709 hab.
Fao	679	1	1	1	1	1	1	1	Diseminados, 631 hab.
Fojanes	370	1	1	1	1	1	1	1	Diseminados, 746 hab.
Lojo	449	1	1	1	1	1	1	1	Diseminados, 968 hab.
Nuevafuentes	301	1	1	1	1	1	1	1	Est. Curtis, a 6 km.; méd.; g. p.; carr. de Golada a Betanzos; disem., 875 hab.
Onión	332	1	1	1	1	1	1	1	Diseminados, 281 hab.
Trazo (Ordenes, a 11 km.)	473	1	1	1	1	1	1	1	
Berreo	710	1	1	1	1	1	1	1	
Chayán	327	1	1	1	1	1	1	1	
Jabastre	1192	1	1	1	1	1	1	1	
Restande	908	1	1	1	1	1	1	1	
Valdoviño (El Ferrol, a 12 km.)	923	1	1	1	1	1	1	1	
Lago	360	1	1	1	1	1	1	1	
Meiras	491	1	1	1	1	1	1	1	
Pan In	771	1	1	1	1	1	1	1	
Sequeiro	873	1	1	1	1	1	1	1	
Vilabea	669	1	1	1	1	1	1	1	
Villarrube	463	1	1	1	1	1	1	1	
Vedra (Santiago, a 13 km.)	802	1	1	1	1	1	1	1	
Ribadulla (San Mamed)	237	1	1	1	1	1	1	1	
Sales (San Félix)	414	1	1	1	1	1	1	1	
Santa Cruz de Ribadulla	464	1	1	1	1	1	1	1	
Vilasantar (Arzúa, a 19 km.)		1	1	1	1	1	1	1	
Armental		1	1	1	1	1	1	1	
Barbeito		1	1	1	1	1	1	1	



# CUENCA

## AYUNTAMIENTOS Y SUS AGREGADOS

## OBSERVACIONES

Ayuntamiento y sus agregados	Habitantes	Maestros		Maestras		Observaciones
		G	U	G	U	
Abia de la Obispalía (Cuenca)...	524	1		1		Est. Castillejo del Romeral, a 27 k.; carr. Cuenca a Madrid.
Acebrón (El) (Tarancón, a 12 km.)...	451	1		1		Est. Tarancón; méd.
Alarcón (Motilla del Palancar, a 11 km.)...	538	1		1		Est. La Roda, a 35 km.; méd., farm.; g. p.; telg.; carr. de Valencia a Madrid.
Albadallejo del Cuende (Cuenca)...	746	1		1		Est. Cuenca, a 31 km.
Alballate de las Noguerras (Priego, a 13 km.)	966	1		1		Est. Chillarón, a 32 km.; méd., farm.; carr. de Cuenca a Guadalajara.
Albendea (Priego, a 12 km.)...	471	1		1		Est. Chillarón, a 52 k.; méd.; carr. Cuenca a Guadalajara.
Alberca (La) (San Clemente, a 14 km.)...	1441	1		1		Est. Villarrobledo, a 30 km.; méd.; g. p.
Alcalá de la Vega (Cañete, a 10 km.)...	682	1		1		Est. Cuenca, a 62 km.; méd.
Alcáñud (Priego, a 12 km.)...	600	1		1		Est. Chillarón, a 55 km.; carr. de Priego a Cañaveras.
Alcázar del Rey (Tarancón, a 20 km.)...	873	1		1		Est. Paredes, a 3 km.; méd.; carr. de Cuenca a Madrid.
Alcobijate (Priego, a 27 km.)...	383	1		1		Est. Villar del Saz de Navalón, a 33 km.; méd.; carr. de Cuenca a Guadalajara.
Alcanchel (Belmonte, a 18 km.)...	620	1		1		Est. Tarancón, a 45 km.; g. p.
Algarra (Cañete, a 29 km.)...	236	1		1		Est. Cuenca, a 59 km.; g. p.
Almaguilla (Cañete, a 49 km.)...	1435	1		1		Est. Utiel, a 18 km.; méd.
Almarcha (La) (San Clemente, a 50 km.)...	979	1		1		Est. Cuenca, a 64 km.; méd., farm.; g. p.
Almendros (Tarancón, a 15 km.)...	1154	1		1		Est. Tarancón; carr. de Madrid a Valencia.
Almodóvar Pinar (Motilla Palancar, 20 k.)	960	1		1		Est. Cuenca, a 49 km.; méd.; g. p.; carr. a La Roda.
Almonacid del Marquesado (Belmonte, 25 k.)	946	1		1		Est. Tarancón, a 25 km.; méd.
Altarejos (Cuenca, a 32 km.)...	768	1		1		Est. Cuenca; g. p.; carr. de Cuenca a Alcázar.
Atalaya (Priego, a 17 k.)	197	1		1		Est. Chillarón, a 45 km.
Arandilla (Priego, a 11 km.)...	535	1		1		Est. Cuenca; méd.; carr. a Cuenca.
Areas (Cuenca, a 10 km.)...	278	1		1		Est. Chillarón, a 2 km.
Areos de la Cantera (Cuenca, a 10 km.)...	338	1		1		Est. Cuenca.
Arcos de la Sierra (Cuenca, a 28 km.)...	391	1		1		Est. Cuenca, a 47 km.; méd., farm.; carr. a Cardenete.
Arguisuelas (Cañete, a 37 km.)...	305	1		1		Est. Villar del Saz de Navalón, 21 k.; carr. a Guadalajara.
Arrancacepas (Priego, a 16 km.)...	1934	1		1		Est. Tarancón; carr. de Guadalajara a Tarancón; méd., far.
Barajas de Mello (Tarancón, a 18 km.)...	260	1		1		Est. Chillarón, a 20 km.
Barballimpia (Cuenca, a 22 km.)...	462	1		1		Est. Cuenca, a 58 km.; g. p.
Barchín del Hoyo (Motilla Palancar, 20 k.)	139	1		1		Est. Chillarón, a 12 km.
Bascuñana (Cuenca, a 18 km.)...	573	1		1		Est. Cuenca, a 27 km.; méd.
Beamud (Cañete, a 22 km.)...	1112	1		1		Est. Tarancón; g. p.; carr. a Tarancón.
Belinchón (Tarancón, a 6 km.)...						

Belmonte (Cab. part.)... ..	2541	1	1	1	1	1	Est. Socuellamos, a 32 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. Alcaraz a Cuenca. Una de párvulos es auxiliaria.
Belmontejo (Cuenca, a 47 km.)... ..	738	1	1	1	1	1	Est. Cuenca; g. p.
Beteta (Priego, a 37 km.)... ..	467	1	1	1	1	1	Est. Villar del Saz de Navalón, a 58 km.; méd., farm.
Bolliga (Cuenca, a 34 km.)... ..	443	1	1	1	1	1	Est. Navalón, a 12 km.; méd., farm.
Boniches (Cañete, a 7 km.)... ..	553	1	1	1	1	1	Est. Cuenca, a 70 km.; carr. de Teruel a Cuenca.
Bonilla (Huete, a 13 km.)... ..	327	1	1	1	1	1	Est. Caracenilla, a 5 km.
Buciegas (Priego, a 18 km.)... ..	365	1	1	1	1	1	Est. Villar del Saz de Navalón, a 25 km.; carr. a Priego.
Buenache Alarcón (Motilla Palancar, 22 k.)	1579	1	1	1	1	1	Est. Cuenca, a 52 km.; méd.; g. p.; carr. de Madrid a Valencia.
Buenache de la Sierra (Cuenca, a 12 km.)...	306	1	1	1	1	1	Est. Cuenca.
Buendía (Huete, a 20 km.)... ..	1475	1	1	1	1	1	Est. Huete; méd., farm.
Campillo Altobuey (Motilla Palancar, 11 k.)	3444	1	1	1	1	1	Est. La Roda, 58 k.; méd., far. Una de niñas es Auxiliaria
Campillos-Paraviéntos (Cañete, a 11 km.)...	433	1	1	1	1	1	Est. Cuenca, a 50 km.; carr. de Tarancón a Utiel.
Campillos Sierra (Cañete, a 3 km.)... ..	451	1	1	1	1	1	Est. Cuenca, a 50 km.; méd.
Canallejas (Priego, a 18 km.)... ..	926	1	1	1	1	1	Est. Caracenilla, a 30 km. méd., farm.; g. p.; carr. de Cuenca a Guadaluajara.
Cañada del Hoyo (Cañete, a 21 km.)... ..	855	1	1	1	1	1	Est. Cuenca, a 25 km.
Cañada Juncosa (S. Clemente, a 18 km.)...	683	1	1	1	1	1	Est. Minaya, a 25 km.; méd.; carr. de Cuenca a La Roda.
Cañamares (Priego, a 8 km.)... ..	834	1	1	1	1	1	Est. Chillarón, a 40 km.; g. p.; carr. a Molina de Aragón.
Cañavate (El) (S. Clemente, a 16 km.)... ..	594	1	1	1	1	1	Est. Villarrobledo, a 30 km.; méd.; g. p.; carr. de Villarrobledo a Cuenca.
Cañaveras (Priego, a 16 km.)... ..	1125	1	1	1	1	1	Est. Villar del Saz de Navalón, a 20 km.; méd., farm.; carr. a Cuenca.
Cañaveruelas (Priego, a 26 km.)... ..	464	1	1	1	1	1	Est. Huete, a 26 km.; méd.
Cañete (Cab. part.)... ..	1623	1	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.
Cañizares (Priego, a 15 km.)... ..	714	1	1	1	1	1	Est. Chillarón, a 54 km.; g. p.
Caracenilla (Huete, a 12 km.)... ..	464	1	1	1	1	1	Est. propia; méd.; g. p.
Carboneras (Cañete, a 28 km.)... ..	1066	1	1	1	1	1	Est. Cuenca, a 41 km.; méd., farm.; g. p.; carr. a Teruel.
Cardenete (Cañete, a 30 km.)... ..	1647	1	1	1	1	1	Est. Cuenca, a 60 km.; méd.
Carrascosa del Campo (Huete, a 13 km.)...	1738	1	1	1	1	1	Est. Paredes, a 11 km.; méd., farm.; carr. a Cuenca.
Carrascosa de Haro (Belmonte, a 16 km.)...	525	1	1	1	1	1	Est. Villarrobledo, a 35 km.; méd.
Carrascosa Sierra (Priego, a 35 km.)... ..	381	1	1	1	1	1	Est. Chillarón, a 74 km.
Casas de Benítez (S. Clemente)... ..	1145	1	1	1	1	1	Est. La Roda, a 13 km.; méd.
Puente de Don Juan... ..	120	1	1	1	1	1	A 7 km. de Casas de Benítez.
Casas Fernando Alfonso (S. Clemente, 10 k.)	811	1	1	1	1	1	Est. Minaya, a 12 km.; méd.; g. p.
Casas de Garcimolinas (Cañete, 22 km.)...	399	1	1	1	1	1	Est. Cuenca, a 50 km.; g. p.
Casas de Guijarro (S. Clemente, a 20 km.)...	325	1	1	1	1	1	Est. La Roda, a 15 km.; méd.; carr. de Sisante a La Roda
Casas de Haro (S. Clemente, a 15 km.)...	373	1	1	1	1	1	Est. Minaya, a 9 km.; méd.
Casas de los Pinos (S. Clemente, a 7 km.)...	104	1	1	1	1	1	Est. Minaya, a 10 km.; g. p.; carr. de Madrid a Castellón; a 6 km. de Casas Roldán.
Casas de Roldán... ..	178	1	1	1	1	1	Est. La Roda, a 22 km.; méd., farm.; telg.; g. p.
Casasimarro (Motilla de Palancar, a 23 k.)	2643	1	1	1	1	1	

# ECOS DEL MAGISTERIO

**Sobre asistencia escolar.**—La asistencia escolar es asunto de que deben preocuparse grandemente las autoridades, puesto que es la principal causa del analfabetismo, y haciendo cumplir con rigor lo legislado sobre obligatoriedad de la enseñanza primaria, sin duda alguna se extinguiría esa mancha que injustamente se nos atribuye por los ignorantes a los Maestros.

¿Remedios...? Los hay y muy sencillos.

Obligar seriamente a los Ayuntamientos a cumplir con el deber de hacer todos los años el censo escolar, y con arreglo a él imponer las multas diarias y mensuales que la ley establece para los padres que no se cuidan de que sus hijos vayan a la Escuela, y, además, lo propuesto por algunas asociaciones de que los varones que al llegar a la edad del servicio militar no sepan leer, escribir y contar, sean declarados soldados, sin suerte, y estén sujetos al servicio hasta tanto sepan lo anteriormente dicho, y las mujeres que no puedan casarse sin que sepan leer y escribir.

Para no hacer las cosas a medias es menester corregir también las faltas parciales que tanto perjudican a la enseñanza, pues debido a ellas la mayoría de los Maestros nos vemos obligados a que las sesiones no sean de las horas reglamentarias, porque los niños, en su mayoría, vienen una hora después de haber empezado las clases, cosa que se corregiría mandando que todos los Maestros pasaran lista a la media hora de empezarse las clases, y que los padres de los niños que lleguen a clase después de pasar lista, tengan que abonar por lo menos la multa diaria de cincuenta céntimos, y así tendrán buen cuidado de mandar a sus hijos a clase, no sólo todos los días, sino también con la puntualidad debida.

Para todo esto es también necesario se nos exija a los Maestros, bajo la más estrecha responsabilidad, dar una nota diaria al presidente de la Junta del pueblo, y otra mensual sacada fielmente del libro de asistencia.

Si esto se lleva a la práctica, veremos que pronto desaparece el analfabetismo, y nuestra querida España llegará al grado de civilización que le corresponde, como así son los fervientes deseos del Magisterio, y llegará un día en que las clases nocturnas destinadas a remediar en lo posible las consecuencias del incumplimiento de la asistencia escolar obligatoria, podrán suprimirse, puesto que todos los niños, al cumplir la edad escolar (de catorce años), sabrán mucho más de lo que pueda enseñárseles en estas clases.

GREGORIO AYLLON



¡¡ Adelante con el Montepío !!—La idea del Sr. Trujillano con respecto al Montepío oficial del Magisterio se debiera llevar a todo trance a feliz término, por ser lo más factible, lo más práctico y, sobre todo, lo más positivo en la desgracia fúnebre, toda vez que de ese modo quedan amparados de la miseria el resto de la familia, es decir, esposas, hijos, padres ancianos, etc., al fallecimiento del compañero, jefe de familia, beneficio que no alcanza el Colegio de huérfanos ni por asomo. Bien poco son 5.000 pesetas, pero no dejan de ser un verdadero lenitivo para levantar el ánimo decaído a esposas e hijos después de nuestro fallecimiento. Para implantarle no es preciso sacrificios, pues no lo son cuotas tan insignificantes como se requieren para el logro de consabidos y generales beneficios. Además, se debería, simultáneamente, gestionar una pensión vitalicia para la esposa, en proporción a los años de servicios, y sin esperar a los veinte que, al efecto, son hoy necesarios, con lo cual completaríamos a nuestros supervivientes deudos una obra de redención que perpetuara doblemente nuestra memoria.

CIRILO LOPEZ

Torrox (Málaga).



# LIBROS Y REVISTAS

**Pánico**, novela por Reinhold Eichacker, traducida directamente del alemán por Enrique Boninger Beyer. Biblioteca «Cosmos». Madrid, 1923; un vol. de 266 páginas, cuatro pesetas.

Los astrónomos han descubierto una extraña y misteriosa manchita o punto negro que ha cruzado el disco del Sol. ¿Cuál es la causa? Se lanzan las más contradictorias hipótesis, y los sabios se apasionan en la discusión y se tiran los trastos a la cabeza. Cuando menos lo piensan se descubre el mismo puntito negro que cruza el disco de Júpiter. Earthcliffe, el astrónomo más famoso del mundo, director del Observatorio de Michigan, como deducción de cálculos profundos, descubre que se trata de un meteoro enorme, de un bólido colosal, capturado por la atracción terrestre. El meteoro se ha convertido en satélite de la Tierra; pero dominado por la gravedad, caerá sobre nuestro planeta. Y de aquí surge el pánico. Arrastrado por la codicia y por la ambición, el doctor Weep lanza la noticia de la manera más alarmante, después de haberse puesto de acuerdo con varias grandes empresas plutócratas y de haber adquirido acciones a bajo precio. La humanidad alocada, por el temor del fin del mundo, quiere asegurar su vida, y acude a la construcción de grandes subterráneos de acero y cemento para refugiarse. Y las acciones de las compañías suben como la espuma, y el negocio toma proporciones fabulosas.

Los astrónomos y personas honradas quieren oponerse a la maniobra, pero resultan arrollados. Acuden a los banqueros y bolsistas, y éstos, dominados por la fiebre del negocio, los despiden de mala manera. Acuden a los grandes diarios, y éstos, que gracias al pánico lanzan ediciones todas las horas y venden millones de ejemplares, hacen lo mismo. Y el pueblo, sugestionado por las predicaciones de charlatanes, pagados por los grandes negociantes, enloquecido, aterrorizado, acaba por asaltar el Observatorio de Michigan, pegaile fuego y buscar al director para arrastrarlo. Es una pintura realista, quizá un poco extremada, pero, en el fondo, tristemente exacta de las luchas humanas.

Sobre esa trama se desliza la novela llena de interés, de emoción y de enseñanzas. Revela un conocimiento profundo de las cuestiones y problemas matemáticos y astronómicos, poco frecuente en obras

de esta clase. La humanidad resulta retratada de una manera gráfica. Todos actuamos bajo la sugestión de las pasiones. En el sabio impera la pasión de la ciencia, y dominado por ella, no se entera de que le han incendiado la casa, le que le buscan a gritos desaforados para darle muerte, etc. En los banqueros, en los periodistas, etc., domina la pasión del negocio, que ahoga todos los demás sentimientos. En la masa del pueblo domina el terror, el pánico, y es manejado criminalmente por los charlatanes que cultivan y estimulan el miedo, como en otras ocasiones el patriotismo, o las reivindicaciones sociales, etc.

La novela *Pánico* es, en este aspecto, un libro de notables enseñanzas, de verdadera trascendencia.

Las descripciones del asalto e incendio del Observatorio, la salvación milagrosa del director, por los aires, arrancado a la multitud enloquecida; el choque formidable del meteoro con la Tierra y los amores idealistas de Mabel y Nagel, que surgen entre estas escenas; la carrera por los aires del «Falcón», adelantándose al movimiento de la Tierra, son otras tantas cosas que se leen ávidamente, sugestionados por la grandeza apocalíptica de las escenas.

Otros libros del mismo autor: *La lucha por el oro*, novela, cuatro pesetas. *Un viaje a la nada*, novela, cuatro pesetas.



**Manual de los ejercicios físicos**, por don Victoriano F. Ascarza. Un vol. de 160 páginas con 37 grabados. Madrid. *El Magisterio Español*. Tres pesetas.

Este libro fué planeado y escrito para los Maestros nacionales teniendo en cuenta el estado de nuestras Escuelas. Es obligatorio en éstas practicar ejercicios físicos, porque así lo manda la legislación vigente y, en la amplitud y carácter de esos ejercicios, hay variedad de criterios y confusión de opiniones.

Era una necesidad ofrecer al Magisterio una orientación y unos ejemplos capaces de adaptarse a todas nuestras Escuelas, que no exigiesen instalaciones especiales, ni material, y esto es lo que resuelve, victoriosamente y con gran acierto, el libro del señor Ascarza.

Está dividido en tres partes. La primera, dedicada a la Fisiología del ejercicio, contiene nociones biológicas de gran interés,

expuestas además con gran claridad, para que la dirección y organización de los ejercicios sean conscientes y razonadas.

Los seis capítulos que contiene esta primera parte están dedicados a estudiar los elementos orgánicos que entran en el ejercicio; el funcionamiento de los sistemas muscular y nervioso; los efectos del ejercicio en la respiración y la circulación de la sangre con muy estimables consejos; la intervención del cerebro en los ejercicios físicos; los movimientos automáticos y su interés en la educación física y el estudio de la fatiga.

La segunda parte se refiere a la Pedagogía del ejercicio, con reglas e instrucciones muy concretas y del mayor interés. Y la tercera y última parte es la exposición de un sistema de ejercicios físicos educativos, con la descripción de los mismos, figuras y dibujos muy bien hechos para mayor claridad, combinación de los ejercicios en cada lección, etc. Como se hace constar en el libro, toda esta última parte está inspirada en los ejercicios ordenados en Inglaterra, por el «Bureau of Education», que es sin disputa, una de las autoridades más reputadas y reconocidas en esta materia.

Difícilmente se hallará un libro de ejercicios físicos más adecuado para que el Magisterio pueda cumplir su deber de instaurar en las Escuelas este aspecto de la educación.

La nueva edición está impiamente impresa, con buen papel, y se vende al precio ínfimo de tres pesetas ejemplar.



**La agricultura y la Escuela primaria.** (De «Boletín del Instituto Internacional de Agricultura»). — Entre las resoluciones adoptadas en el XI Congreso internacional de Agricultura, figura la declaración de que el progreso agrícola, está íntimamente ligado, en su evolución y desarrollo, con la difusión de los conocimientos y métodos racionales de cultivo; que esta difusión juega preponderante papel cuando se trata de masas campesinas, y que mediante la enseñanza agrícola en el campo, se conseguirá que se ejerza por el Maestro municipal, como por las diferentes variedades de Escuelas elementales de agricultura, y que es conveniente dar esta enseñanza a los muchachos de ambos sexos, y para ello propone:

1.º Que se dé a los alumnos de la Escuela primaria una enseñanza agrícola elemental, y a las alumnas la enseñanza doméstica correspondiente. Una y otra deben entenderse como a continuación se indica:

- a) Debe desarrollar en el niño el amor y el gusto por los trabajos agrícolas.
- b) Para los muchachos consistirá, sobre

todo, en lecciones de ciencias naturales aplicadas a la agricultura: conversaciones sobre la sucesión de las operaciones culturales, las diferentes labores de arado, siembra, máquinas, paseos por los campos y granjas próximas, y demostraciones en el jardín anejo a la Escuela.

c) Los mismos principios se aplicarán a la enseñanza doméstica de las muchachas.

d) Convendría aumentar los sueldos de los instructores o instructoras que se dediquen a la enseñanza agrícola en las Escuelas Normales.

2.º Sería de desear que un número suficiente de Maestros y Maestras se especializaran de tal manera que pudieran consagrarse a las Escuelas esencialmente rurales, sin salir perjudicados en su carrera.

3.º Convendría que los Maestros y Maestras que se dedican a la agricultura pudieran seguir sus estudios en el campo, merced a anticipos y becas que les permitieran instruir a sus hijos tan fácilmente como si vivieran en la ciudad.

4.º Los instructores o instructoras especializados deberían especializar también a los alumnos de las Escuelas Normales antes de terminar sus estudios.

5.º Convendría recompensar a los Maestros y Maestras que obtuvieran éxito en la misión que consideramos, mediante premios sensiblemente más elevados que los que obtienen hoy en día.

6.º En todas las Escuelas primarias que pertenezcan al campo o a la ciudad, los Maestros y Maestras deberán dar a su enseñanza un carácter concreto, de manera que se aplique a las cosas que caen inmediatamente bajo sus ojos. De esta manera, a propósito de las nociones sobre ciencias naturales, tomarán como ejemplos las plantas que crecen en las proximidades de los muchachos; bien se trate de vegetales cultivados en los campos o en los jardines urbanos, bien árboles maderables o de adorno que sombrean la ciudad.

## COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS POR

*D. Juan E. Pestalozzi.*

Obra escrita por este insigne pedagogo, en forma de cartas, dirigidas a Gëssner, su gran amigo.

Forma un volumen de 336 páginas.

Ejemplar, 2,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

# CRONICA GENERAL

## De Madrid

Momentos después de las seis de la tarde quedaba constituido el Directorio en Consejo, que se prolongó hasta las nueve menos cuarto de la noche.

A toda la reunión, que fué dedicada casi exclusivamente a la resolución de expedientes de Guerra y Hacienda, asistieron el subsecretario y el encargado de despacho, respectivamente, de ambos departamentos ministeriales.

—El Banco de Castilla ha solicitado la suspensión de pagos. El Juzgado de guardia se hizo cargo del escrito y documentación solicitando la suspensión, y admitiendo el balance presentado.

## De provincias

En Zaragoza se reunió la Junta provincial, en la que se dió cuenta de los trabajos de la Comisión aragonesa que fué a Madrid.

Se dió cuenta de que el presidente del Directorio había prometido sacar en breve a subasta la construcción del ferrocarril Santander-Burgos-Callatayud. También prometió el general Primo de Rivera que para los riegos del Alto Aragón se invertirán cuatro millones más anualmente.

—En la visita de inspección girada al Ayuntamiento de Priego se han observado irregularidades importantes, por lo cual ha sido destituido el Ayuntamiento y separados de sus cargos el secretario, el contador y el depositario. El Juzgado militar instruye sumario.

—En Valladolid, en el salón de fiestas de la Casa Consistorial se ha celebrado el acto de entregar a Jacinto Benavente el artístico pergamino donde consta su título de hijo adoptivo de Valladolid que le ha sido otorgado por el Ayuntamiento.

## Extranjero

En los círculos franceses no se oculta la buena impresión producida por la nota alemana recientemente entregada.

Se hace notar que el Reich no pretende discutir la base jurídica de los actos franceses, y que no ha rechazado la evacuación del Ruhr. No rechaza los acuerdos concertados con los industriales, ni los relativos a ferrocarriles.

Propone entablar negociaciones con Francia y Bélgica, encaminadas a restablecer en el Ruhr y Renania la organización administrativa alemana; expresa el deseo de discutir con los aliados el problema de las reparaciones en su totalidad, y manifiesta que dará facilidades para que efectúen sus trabajos los dos Comités de peritos.

—Telegrafían de Santa Fe de Bogotá (Colombia), que el sábado se sintieron violentas sacudidas sísmicas en la región cercana a la frontera del Ecuador.

Las ciudades de Chiles y Cumbal quedaron completamente destruidas. Otros pueblos sufrieron también grandes daños.

Hasta ahora van retirados más de doscientos cadáveres de entre los escombros de los edificios destruidos.

Varios volcanes en erupción, surgidos después de los terremotos, han arrasado las aldeas situadas en sus alrededores.

—Según los últimos telegramas oficiales recibidos de Méjico, en Tamaulipas han sido derrotados los rebeldes, habiéndose capturado al mayor González y a varios oficiales de distinta graduación.

En Yucatán se han registrado varios disturbios. En algunas poblaciones, como Progreso y Mérida, los rebeldes se han hecho dueños de la situación.

—A pesar de todos los temores, las elecciones griegas se han efectuado con el mayor orden. Las precauciones que había adoptado el Gobierno para reprimir posibles disturbios han sido inútiles.

Se cree que ha sido elegido un número suficiente de republicanos para asegurar el advenimiento de la república. Sin embargo, los datos conocidos hasta ahora en Atenas y en el Pireo acusan que han votado por la república 70.000 ciudadano de los 109.000 inscritos. Macedonia y Tracia han votado también por los republicanos, pero el resto del país lo ha hecho por los liberales.

Para el próximo concurso de traslado  
**NOMENCLATOR DE LAS ESCUELAS NACIONALES DE MADRID**  
 Precio, UNA peseta. De venta en esta administración y en las principales librerías.